



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAYO 1991

Expte. Nº 475/77

VISTO:

La resolución rectoral Nº 070-89, del 24 de Febrero de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designan miembros de la Comisión Liquidadora de Mayores Costos de la Universidad;

Que la Dirección General de Obras y Servicios solicita el reemplazo de la Dra. Raquel Mercedes de la Cuesta como miembro integrante de dicha Comisión;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

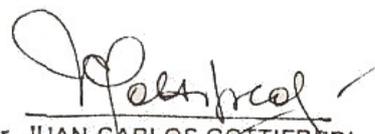
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Horacio Marcelo DE LA SERNA como miembro integrante de la Comisión Liquidadora de Mayores Costos de la Universidad, en reemplazo de la Dra. Raquel Mercedes DE LA CUESTA.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 a/c. Secretaría General

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 166 - 91